

PROYECTO DE JORNADA CONTINUA
CEIP CAMINO DE SANTIAGO
(ZIZUR MAYOR)
CURSO 2017/2018



ÍNDICE

1. **INTRODUCCIÓN**
2. **CONTEXTO DEL CENTRO**
3. **ARGUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA PARA LA MODIFICACIÓN**
 - 3.1 - DE CARÁCTER PEDAGÓGICO
 - 3.2 – DE CARÁCTER PSICOLÓGICO
 - 3.3- DE CARÁCTER ORGANIZATIVO Y SOCIO-FAMILIAR
 - 3.4- DE CARÁCTER LABORAL
4. **OBJETIVOS GENERALES QUE SE PROPONEN CON LA NUEVA ORGANIZACIÓN DE TIEMPOS:**
5. **HORARIO GENERAL DEL CENTRO**
- 6.→**NIVELES EDUCATIVOS QUE SE IMPARTEN**
- 7.→**HORARIO LECTIVO DEL ALUMNADO**
- 8→**DISTRIBUCIÓN DE LA JORNADA ESCOLAR DEL PROFESORADO**
- 9→**RELACIÓN DE INSTITUCIONES, ENTIDADES Y COLECTIVOS QUE PARTICIPAN EN LAS ACTIVIDADES DEL CENTRO**
- 10→**PLANIFICACIÓN DE LOS SERVICIOS COMPLEMENTARIOS**
- 11→**RELACIÓN DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES EN HORARIO DE TARDE**
- 12→**PLAN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA JORNADA CONTINUA**

1. INTRODUCCIÓN

Los profundos cambios sociales y educativos de los últimos años implican modificaciones en el planteamiento de diversos ámbitos de la Comunidad Educativa. La escuela debe adaptarse a esta realidad cambiante, asumiendo iniciativas que la sociedad plantea y promoviendo aquellas que considere adecuadas para desarrollar todo su potencial formativo y lograr el objetivo de una educación integral en su alumnado.

La jornada continua es ya una realidad en la mayoría de Comunidades Autónomas, y cuenta con un elevado grado de satisfacción por parte de toda la comunidad educativa. Además, numerosos especialistas en materia educativa la defienden. En el apartado 4 de este proyecto, explicaremos de forma más detallada este aspecto.

Debido a esto, la Comunidad Educativa del **C.P.E.I.P. Camino de Santiago en Zizur Mayor**, plantea la posibilidad de promover un cambio en el desarrollo de la jornada escolar; dejando atrás la jornada partida en favor de una jornada continua, cuyo horario se adapta en mayor medida a las necesidades de sus alumnos/as y familias. Y permite, además, introducir un conjunto de actividades que amplía y mejora la oferta formativa y cultural del propio centro.

Para ello, una vez publicada la *Resolución 523/2016, de 1 de diciembre, del Director General de Educación, por la que se regula la implantación de la jornada escolar continua y de la jornada escolar flexible para el curso 2017/2018*, iniciamos la elaboración del Proyecto que se presenta a continuación.

Es importante destacar que nuestro centro comparte horario, calendario escolar y servicio de transporte con otros dos centros (C.P.E.I.P. Catalina de Foix y Erreniega I.P.), lo que nos obliga a tener el mismo horario. Por ello, desde el primer momento iniciamos la elaboración de este proyecto de manera conjunta.

2. CONTEXTO DEL CENTRO

El colegio público Camino de Santiago es un centro situado en Zizur Mayor, localidad que cuenta con 14.253 habitantes, de los cuales unos 10.000 pertenecen a la urbanización en la que se encuentra el centro.

Como ya hemos comentado en la introducción, no es el único centro de la zona. El C.P.E.I.P. Catalina de Foix y Erreniega I.P. son colegios colindantes al nuestro.

Nuestro colegio es un centro comarcal, al que acuden alumnos de localidades cercanas, como pueden ser Undiano, Otazu, Ubani, Paternain, Gazólaz, Cizur Menor y Obanos.

A pesar de ser un centro público, se aprecia en las familias un nivel socioeconómico medio-alto en general. No obstante, existen familias desfavorecidas que precisan ayuda de los servicios sociales de la localidad (menos de un 10%).

El número de alumnado inmigrante es relativamente bajo comparado con otros centros situados de localidades próximas a Zizur Mayor.

Las familias, en general, mantienen con el Centro una relación fluida, cordial y permanente. A través de la Asociación de Padres y Madres, participan en actividades extraescolares y colaboran habitualmente en las cuestiones o momentos que se les demanda. Están convenientemente representadas en el Consejo Escolar, y se puede afirmar que se sienten parte sustancial de la Comunidad Educativa y de la tarea que entre todos llevamos a cabo con sus hijos/as.

Los alumnos/as, en su inmensa mayoría, acuden contentos al colegio, se encuentran a gusto con sus compañeros/as, tienen buena relación con el profesorado y, en general, se respira un ambiente relajado, carente de conflictos relevantes.

El profesorado tiene a su disposición recursos materiales para desarrollar su función. Su labor se realiza de manera cotidiana en un clima de respeto, y en general se aprecia buen nivel de motivación.

El personal de servicios cumple adecuadamente con su labor, imprescindible para que todo se encuentre en perfectas condiciones.

Una de las particularidades de nuestro centro es que compartimos, además de transporte y calendario escolar, el recinto del patio con otros dos centros, lo que conlleva que las relaciones entre los tres colegios sean fluidas, teniendo que realizar un Consejo Escolar conjunto para la aprobación del calendario escolar. Por ello, el proyecto para la modificación de la jornada escolar ha sido pensado y elaborado de forma conjunta por los tres centros.

Podemos decir, como resumen, que nuestro colegio funciona bien, y que el grado de satisfacción general es bueno, aunque siempre se puede mejorar.

3. ARGUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA PARA LA MODIFICACIÓN

Conseguir una formación integral de los alumnos/as es uno de los principales retos al que se enfrenta el ámbito educativo en la actualidad. Para lograr este objetivo, la escuela viene haciendo modificaciones en diferentes aspectos: formación continua del profesorado en nuevas pedagogías y elaboración de nuevos materiales, apertura de la escuela a la sociedad y sus instituciones, mayor aprovechamiento de sus instalaciones y recursos, etc. Una nueva distribución de los tiempos, más racional, contribuiría en gran medida a la consecución de este objetivo, puesto que permitiría una mayor implicación de las familias y las instituciones en este proceso. La educación así planteada, no empieza ni termina en el centro escolar; comienza en casa, continúa en la calle, en la escuela, con los amigos, en las actividades extraescolares... Y la jornada escolar continua, posibilita en gran medida esta interacción entre la escuela y la comunidad.

Desde que comenzó el proceso de implantación de la jornada escolar continua en la Comunidad Foral de Navarra en el curso 2007/2008, las reticencias mostradas en mayor medida por las familias y, en algún caso, el profesorado, han hecho que todo este proceso esté rodeado de incertidumbre y polémica, motivada en la mayoría de ocasiones por el miedo a lo desconocido y al cambio de hábitos que esta nueva jornada escolar implicaría. Lo cierto es que, las experiencias llevadas a cabo con este tipo de jornadas vienen a confirmar las tesis defendidas por buena parte de los especialistas en educación, que sostienen que este tipo de jornada beneficia más que la jornada partida

Por tanto, y una vez superado el miedo inicial, la satisfacción de familias y profesorado, demuestra que los beneficios que se exponen en pro de la jornada escolar continua son ciertos. A continuación, se exponen los criterios en los que se basa nuestro proyecto, distribuyéndolos en 4 ámbitos: de carácter pedagógico, psicológico, organizativo y socio-familiar y laboral.

3.1 De carácter pedagógico:

- La jornada escolar continua mejora el rendimiento escolar de niños y niñas, adaptando las horas lectivas a las horas de mayor rendimiento de los alumnos/as, que tienen lugar durante la mañana. Además, el umbral de fatiga se reduce al aumentarse el número de descansos, más cortos en su duración.
- El tiempo de trabajo real es mayor ya que reducimos el número de salidas, entradas y desplazamientos a la mitad.

- Este tipo de jornada permite una mayor adaptación al ritmo biológico de los alumnos (horas lectivas, descanso, actividades extraescolares), beneficiando principalmente en este sentido al alumnado de Educación Infantil y Primer Ciclo de Primaria, para quienes el rendimiento y nivel de concentración en horario de tarde es mucho menor, debido a las demandas corporales de un pequeño descanso después de la comida. Con esta jornada, se eliminan de la tarde las actividades de carácter curricular que exigen un mayor nivel de concentración.
- Este tipo de jornada favorece la atención a la diversidad, puesto que permite al alumno/a la realización de las tareas escolares en el centro con el apoyo de un maestro, a la vez que le da la posibilidad de acceder a actividades extraescolares y a otras específicas que respondan a sus necesidades.
- Las actividades extraescolares favorecen la relación del alumnado del centro, puesto que en ellas se relacionan con alumnos/as diferentes a los que le rodean durante la jornada lectiva obligatoria, fomentando la comunicación intergrupala y ampliando el abanico de relaciones.
- La disposición de más tiempo libre por la tarde contribuye a incrementar progresivamente la capacidad de autonomía y organización en el propio proceso de aprendizaje, en la toma de decisiones según sus inquietudes de aprendizaje y en el descubrimiento de las propias habilidades.
- La elección voluntaria de las actividades extraescolares motivan al alumno al permitirle una elección acorde con sus intereses, inquietudes y habilidades, lo que favorece el desarrollo de la autonomía y la autoestima, factores clave en el desarrollo de la personalidad.

3.2 De carácter psicológico:

- El colegio deja de considerarse únicamente como un lugar de trabajo y se descubre como un entorno lúdico-educativo.
- Debido al carácter voluntario de las actividades de la tarde, se elimina en el alumno la sensación negativa de que dichas actividades son algo impuesto y negativo.
- La posibilidad de realizar las tareas escolares en el centro, permite un mayor aprovechamiento de las tardes, especialmente en el periodo invernal cuando anochece muy pronto, favoreciendo la convivencia familiar y la realización de otro tipo de actividades.
- El alumnado evita trabajar intelectualmente durante los procesos digestivos, que producen sueño y aletargamiento.
- Se reduce considerablemente el estrés al que se ven sometidos cada día tanto padres como alumnos/as.

3.3 De carácter organizativo y socio-familiar:

- Esta jornada permite compaginar los horarios de aquellas familias que tienen hijos en el colegio y en el instituto, puesto que el horario de éste también es de jornada continua. Por otro lado, el horario de septiembre y junio será el mismo que de octubre a mayo, facilitando la organización de las familias.
- La jornada continua ofrece tres opciones para que las familias recojan a sus hijos/as: al terminar el periodo lectivo obligatorio, después de comer o al finalizar las actividades extraescolares.
- Disminuye el número de desplazamientos que alumnos/as y familiares deben realizar, reduciendo así los riesgos e inconvenientes que los mismos puedan ocasionar
- Aumenta la calidad de las actividades extraescolares en el centro al ser supervisadas por el equipo docente, el consejo escolar y la inspección educativa.
- El hecho de tener libre la tarde, fomenta la educación para el ocio. El buen uso del tiempo libre en un futuro dependerá de la preparación que para ello se haya tenido durante la infancia; y los niños/as con esta jornada aprenden a utilizar ese tiempo en actividades culturales, lúdicas y saludables, ofertadas en el propio centro o por diferentes organismos y entidades públicas o privadas.
- Las actividades extraescolares pueden empezar y finalizar antes que con la jornada escolar actual, en la que nos encontramos con numerosos/as alumnos/as que no llegan a casa hasta casi la hora de la cena, sin posibilidad de haber hecho las tareas escolares antes de las mismas.
- El aumento de las actividades lúdico-culturales ofertadas en el propio centro, permite aumentar el tiempo compartido con sus amigos/as y compañeros/as, favoreciendo la convivencia entre iguales y una mejora en las relaciones sociales.
- Mejora y fomenta la convivencia familiar, al permitir a los padres disponer de un abanico horario más amplio para organizar el tiempo de ocio y la formación de sus hijos/as de acuerdo a sus intereses, pudiendo asistir a las actividades complementarias que oferta el centro o acudir a otras que se impartan fuera del mismo.
- Permite la realización de actividades de ocio en familia, que con la jornada partida se ven reducidas casi exclusivamente a los fines de semana, y aumenta el tiempo que cada niño/a puede dedicar a jugar, aspecto esencial en el desarrollo integral de la persona.

- La jornada continua favorece una mayor comunicación entre las familias y propicia la participación en actividades comunes, mejorando la relación entre ellas.
- Se consigue una mayor implicación y participación de agentes externos en los centros, ya sean instituciones públicas o privadas, asociaciones, organizaciones sociales... permitiendo abrir el Centro a la comunidad y que la comunidad entre en el Centro. Consideramos que el horario de jornada continua permiten rentabilizar de manera más eficaz las instalaciones del Centro al quedar abierto a la comunidad educativa y al alumnado durante la tarde.
- Cada día es mayor el número de comunidades autónomas españolas que implantan la jornada única en sus centros, con resultados satisfactorios para todos los agentes de la comunidad educativa (alumnado, familias y profesorado). Desconocemos la existencia de algún colegio que habiendo disfrutado de la jornada escolar continua haya solicitado volver al modelo de jornada lectiva de mañana y tarde, lo que nos lleva a pensar que la elección de modificación de los tiempos escolares propuesta por el centro y aprobada por el Consejo Escolar y las familias es positiva para todos.

3.4 De carácter laboral:

- Facilita el acceso a la formación continua del profesorado, tanto dentro como fuera del propio Centro.
- El nuevo horario laboral para el profesorado mejorará las posibilidades de innovación curricular, metodológica y didáctica, sobre todo al mejorar las condiciones de los tiempos que el profesorado dedica a su formación y reciclaje.
- Permite una distribución más racional del horario de trabajo del profesorado, así como una mejor organización de los horarios de las actividades extraescolares.

4 OBJETIVOS GENERALES QUE SE PROPONEN CON LA NUEVA ORGANIZACIÓN DE TIEMPOS

La elaboración de este proyecto para la modificación de la jornada escolar tiene como objetivo prioritario, tal y como hemos comentado en el punto anterior, **lograr una formación armónica e integral de nuestro alumnado, ofreciéndole la oportunidad de acceder a actividades formativas dentro de su entorno.**

Para la consecución de este gran reto, nos marcamos los siguientes objetivos intermedios:

1. Adecuar los ritmos de aprendizaje de los alumnos con una distribución más racional de las horas lectivas, con el fin de obtener un máximo y óptimo rendimiento, concentrando en un mismo periodo las materias educativas obligatorias y aprovechando al máximo el tiempo lectivo del alumnado.
2. Disminuir la fatiga escolar que provoca la jornada escolar partida, unida a las actuales actividades extraescolares, compaginando estos horarios y contribuyendo a un horario más racional.
3. Adaptar el horario de las actividades de educación formal a los ritmos biológicos, sobre todo del alumnado más pequeño del colegio, permitiendo el descanso después de comer.
4. Mejorar el aprovechamiento del tiempo lectivo que se pierde en las entradas y salidas cuatro veces al día.
5. Favorecer un desarrollo más activo de la convivencia familiar, al permitir más tiempo de interrelación de padres e hijos.
6. Dar respuesta a las necesidades socio-laborales de las familias de nuestro alumnado, posibilitando compaginar sus horarios profesionales con el horario escolar y flexibilizando los momentos de recogida de sus hijos e hijas.
7. Atender a la diversidad, ayudando en las actividades de estudio a la realización de tareas y actividades de refuerzo.
8. Facilitar la participación del alumnado más desfavorecido en las actividades extraescolares lúdico-culturales, favoreciendo su integración, socialización y mejorando, por tanto, el clima de convivencia del centro.
9. Aumentar la oferta educativa con la introducción, en el horario de tarde, de una serie de actividades para que los/as alumnos/as puedan elegir aquellas que sean de su gusto o interés.
10. Favorecer una formación en el uso del tiempo libre o de ocio, encauzándolo de forma lúdica, creativa y enriquecedora con una mayor

implicación de toda la comunidad educativa: padres y madres, profesores e instituciones.

11. Facilitar la asistencia del profesorado a cursos de perfeccionamiento y formación.
12. Ampliar la concepción tradicional del centro como mero transmisor de conocimientos obligatorios. Los distintos miembros de la comunidad educativa podrán ver el colegio como un lugar de esparcimiento y ocio dirigido y creativo.
13. Potenciar la Asociación de Madres y Padres del Centro, facilitando y extendiendo las actividades programadas por ella.

5 HORARIO GENERAL DEL CENTRO

El Centro Educativo debe entenderse como un bien al servicio de la sociedad, cuyos recursos deben aprovecharse al máximo. Por este motivo, el horario de apertura de nuestro centro supera al horario de carácter lectivo.

Actualmente, nuestro centro permanece abierto de 7:30 a 20:00 de lunes a viernes, puesto que la APYMA ofrece un servicio de guardería de 7:30 a 9:00 y, una vez finalizada la jornada escolar, se realizan en él diversas actividades extraescolares organizadas por la APYMA y entidades privadas.

Con la implantación de la jornada continua, el horario general del centro podría sufrir modificaciones, puesto que las citadas actividades de la tarde podrían programarse a una hora más racional.

A continuación, se incluye una tabla en la que puede verse como quedaría el horario de nuestro centro:

HORARIO GENERAL DEL CENTRO					
	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
7:30-8:45	Guardería				
8:45-13:55	Horario lectivo				
13:55-14:55	Horario complementario profesorado				
15:35 -16:25	Actividades extraescolares				

En el horario de las actividades extraescolares que se realizarán a la tarde de lunes a jueves permanecerán profesores del centro realizando y supervisando dichas actividades.

La implantación de esta nueva jornada no supone en ningún caso la reducción del tiempo lectivo de permanencia en el centro tanto del alumnado como del personal docente, debido a que es el mismo de septiembre a junio de lunes a viernes.

Respecto a las actividades extraescolares es importante señalar que:

- Se ofrecerán de octubre a mayo cuatro días a la semana: lunes, martes, miércoles y jueves.
- Tendrán un carácter formativo, complementario y no curricular.

- La participación del alumnado en las mismas será voluntaria, pero una vez elegidas, deberá existir un compromiso por parte de los padres en relación con la asistencia de su hijo/a y el cumplimiento de una serie de normas.
- Irán dirigidas a todo el alumnado del centro, no serán excluyentes y, por supuesto, no serán indispensables para la consecución de los objetivos curriculares.
- Se ofertarán desde el centro un número suficiente de actividades extraescolares para que asistan los/as alumnos/as que así lo deseen.
- El total de actividades complementarias podrán ser ofertadas por el profesorado, por la APYMA, por el Ayuntamiento o por organismos colaboradores.
- La organización y distribución semanal de las actividades es totalmente arbitraria, puesto que depende del número de alumnos que se apunten a las mismas y de la organización de los monitores o personal que las impartan. No obstante, todos los días se ofertará la posibilidad de realizar las tareas escolares en este periodo.
- Serán coordinadas y supervisadas por una comisión formada por miembros del equipo docente del colegio, quienes realizarán su seguimiento y valoración.

6 NIVELES EDUCATIVOS QUE SE IMPARTEN

Nuestro centro alberga el 2º ciclo de Educación Infantil y toda la etapa de Educación Primaria. La distribución de los grupos para el curso escolar 2017/2018 es la siguiente:

- Educación Infantil:
 - 3 años: Se desconoce el número de líneas, puesto que la presentación de este proyecto es previa al periodo de matrícula.
 - 4 años: 3 línea
 - 5 años: 3 líneas
- Educación Primaria:
 - 1º Primaria: 2 líneas
 - 2º Primaria: 2 líneas
 - 3º Primaria: 2 líneas
 - 4º Primaria: 3 líneas
 - 5º Primaria: 2 líneas
 - 6º Primaria: 2 líneas

7 HORARIO LECTIVO DEL ALUMNADO

El horario lectivo del alumnado será de 25 horas y 50 minutos semanales, incluidos recreos. Su distribución a lo largo de la semana será de lunes a viernes de 8:45 a 13:55, con sesiones de 45 minutos y dos recreos de 20 minutos intercalados cada dos sesiones.

El horario de actividades extraescolares ofrecidas por el centro será de 15:35 a 16:25, incluyendo en este horario las que la APYMA desee ofertar, sin perjuicio de las que oferta actualmente en horario de comedor.

El horario del alumnado queda distribuido de la siguiente forma:

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
8:45-9:30	Desarrollo curricular	Desarrollo curricular	Desarrollo curricular	Desarrollo curricular	Desarrollo curricular
9:30-10:15	Desarrollo curricular	Desarrollo curricular	Desarrollo curricular	Desarrollo curricular	Desarrollo curricular
10:15-10:35	RECREO				
10:35-11:20	Desarrollo curricular	Desarrollo curricular	Desarrollo curricular	Desarrollo curricular	Desarrollo curricular
11:20-12:05	Desarrollo curricular	Desarrollo curricular	Desarrollo curricular	Desarrollo curricular	Desarrollo curricular
12:05-12:25	RECREO				
12:25-13:10	Desarrollo curricular	Desarrollo curricular	Desarrollo curricular	Desarrollo curricular	Desarrollo curricular
13:10-13:55	Desarrollo curricular	Desarrollo curricular	Desarrollo curricular	Desarrollo curricular	Desarrollo curricular
13:55 - 15:35					
15:35-16:25	Actividad Extraescolar	Actividad Extraescolar	Actividad Extraescolar	Actividad Extraescolar	

Al modificarse la duración de las sesiones, pasando de 50 a 45 minutos, sin perjuicio del número de horas lectivas recibidas, los/as alumnos/as tienen 30 sesiones semanales, frente a las 28 de la jornada escolar partida. En nuestro centro, estas dos sesiones “extra” se dedicarán a Lengua Castellana/matemáticas y a Inglés, puesto que nuestro colegio es un centro PAI con una distribución equitativa entre las dos lenguas.

La distribución de las sesiones respecto al idioma queda de la siguiente manera:

Sesiones por idioma	CASTELLANO	INGLÉS	EUSKERA MODE G	RELIGI V.S.C
INFANTIL				
PRIMER CICLO PRIMARIA				
SEGUNDO CICLO PRIMARIA				
TERCER CICLO PRIMARIA				

En las siguientes tablas se muestran cómo quedaría la distribución de las áreas en función del idioma en el que se imparten:

PRIMER CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL		
	Castellano	Inglés
Conocimiento de si mismo y autonomía personal		
Conocimiento del entorno		
Lenguajes, comunicación y reorientación		
Religión /v.S.C		
Euskera		

PRIMER CICLO DE EDUCACIÓN PRIMARIA		
	Castellano	Inglés
Lengua Castellana		
Inglés		
Matemáticas		
Ciencias Sociales		
Ciencias Naturales		
Educación Física		
Religión/Valores Sociales y Cívicos		
Música		
Plástica		
Euskera		
SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN PRIMARIA		
	Castellano	Inglés
Lengua Castellana		
Inglés		
Matemáticas		
Ciencias Sociales		
Ciencias Naturales		
Educación Física		
Religión/Valores Sociales y Cívicos		
Música		
Plástica		
Euskera		
TERCER CICLO DE EDUCACIÓN PRIMARIA		
	Castellano	Inglés
Lengua Castellana		
Inglés		
Matemáticas		
Ciencias Sociales		
Ciencias Naturales		
Educación Física		
Religión/Valores Sociales y Cívicos		
Música		
Plástica		
Euskera		

8 DISTRIBUCIÓN DE LA JORNADA ESCOLAR DEL PROFESORADO

El horario del profesorado con el nuevo horario es el siguiente:

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
08:45-13:55	Desarrollo curricular	Desarrollo curricular	Desarrollo curricular	Desarrollo curricular	Desarrollo curricular
13:55-14:55	Tutorías familias	Grupo de trabajo	Ciclo	Claustro	Formación
14:55-15:35					
15:35-16:25	Impartir y/o supervisar actividades	Impartir y/o supervisar actividades	Impartir y/o supervisar actividades	Impartir y/o supervisar actividades	Impartir y/o supervisar actividades

9 RELACIÓN DE INSTITUCIONES, ENTIDADES Y COLECTIVOS QUE PARTICIPAN EN LAS ACTIVIDADES DEL CENTRO

Actualmente, la APYMA coordina una serie de actividades que se desarrollan a mediodía, ofreciendo a los alumnos la posibilidad de participar en ellas en la hora que no están comiendo, puesto que nuestro centro cuenta con dos turnos de comedor. Por lo tanto, contamos con que la APYMA siga desarrollando este cometido, ofreciendo dichas actividades en el mismo horario que hasta ahora, y ampliando su oferta a la sesión de extraescolares (15:35-16:25).

Igualmente, nos hemos puesto en contacto con la Ludoteca, con la Escuela de Música de Zizur Mayor, con varias secciones deportivas del Club Deportivo Ardoi y con varias federaciones deportivas navarras para comentarles la posibilidad de realizar sus actividades en el centro en el periodo extraescolar. Si el proyecto sigue adelante, concretaríamos en ese momento qué actividades se llevarían a cabo.

En la siguiente tabla, se exponen todas las actividades que se desarrollan actualmente en el centro. Creemos que con la nueva jornada de horario continuo, aumentaría la participación al tener unos horarios más adecuados a la edad de sus participantes.

ENTIDAD	ACTIVIDAD	FINANCIACIÓN	RESPONSABLE
APYMA	Danza moderna		
APYMA	Ajedrez		
APYMA	Iniciación música y danza		
APYMA	Beisbool		
APYMA	Scratch		
APYMA	Frontón		
APYMA	Patinaje		
APYMA	Mágia		
APYMA	Aloha		
APYMA	Iniciación al arte		

10 PLANIFICACIÓN DE LOS SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

- **Transporte:**

El servicio de autobús es compartido por los tres centros (C.P.E.I.P. Catalina de Foix, Erreniega I.P. y el nuestro), uno de los motivos principales por los que este proyecto se está realizando de forma coordinada entre los tres colegios.

Con la nueva jornada escolar, el autobús saldría del centro a las 16:30 de lunes a jueves, que son los días con actividades extraescolares, mientras que los viernes sería a las 13:55, justo al terminar las sesiones lectivas obligatorias, de la misma forma que se hace los miércoles actualmente.

Para los meses de septiembre y junio el autobús saldría a las 13:55 al no haber actividades extraescolares.

Creemos que no se reduciría el número de alumnos/as que utilizan este transporte, puesto que el horario es muy similar al actual.

- **Comedor:**

En nuestro centro, el servicio de comedor es utilizado por 368 alumnos/as, por lo que es necesario establecer dos turnos, de 12:50 a 13:50 para los alumnos de Educación Infantil y 1º, 2º y 3º de Educación Primaria, y de 13:50 a 14:50 para los alumnos de 3º, 4º, 5º y 6º de Educación Primaria.

Creemos que con la implantación de la nueva jornada escolar, este número de comensales se reduciría, pero no tanto como para tener un solo turno; por tanto, en este proyecto se plantean igualmente dos tandas de comedor: de 13:55 a 14:45 la primera y de 14:45 a 15:35 la segunda.

11 RELACIÓN DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES EN HORARIO DE TARDE

A continuación, pasan a enumerarse las diferentes actividades propuestas para las dos etapas educativas que tienen cabida en nuestro centro, especificando quién las organizaría y el coste de cada una de ellas.

EDUCACIÓN INFANTIL		
ACTIVIDAD	ORGANIZADOR	COSTE
Yoga	Profesorado	Gratuita
Arte	Profesorado	
Experimentación	Profesorado	
Cuentacuentos	Profesorado	Gratuita
Dramatización	Profesorado	Gratuita
Manualidades	Profesorado	
Juegos de mesa	Profesorado	Gratuita
Expresión Corporal	APYMA	Por definir
Euskera	APYMA	Por definir
Francés	APYMA	Por definir
Expresión corporal	APYMA	Por definir
Iniciación al dibujo		
Ludoteca	Ludoteca	Por definir
Música y movimiento	Escuela de música	Por definir

EDUCACIÓN PRIMARIA		
Estudio dirigido (Castellano)	Profeso	Gratuita
Estudio dirigido (Inglés)	Profesores	Gratuita
Francés	Profesores	Gratuita
Mecanografía	Profesores	Gratuita
Informática (Word, Internet)	Profesores	Gratuita
Multideporte	Profesores	Gratuita
Técnicas de pintura	Profesores	
Música (Coro)	Profesores	Gratuita
Manualidades	Profesores	
Taller de disfraces		
Elaboración de cuentos	Profesores	Gratuita
Técnicas de pintura		
Ajedrez	APYMA	
Euskera	APYMA	
Aloha	APYMA	
Robótica	APYMA	
Domótica	APYMA	
Muévete y Baila	APYMA	
Voleibol	Federación Navarra Voleibol	
Música (lenguaje musical, instrumento)	Escuela de música	Por definir

A día de hoy no se puede especificar qué día se va a realizar cada una de las actividades, pero sí podemos garantizar que todos los días habrá extraescolares para la realización de tareas tanto en castellano como en inglés, puesto que las consideramos muy beneficiosas tanto para el alumnado como para sus familias.

12 PLAN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA JORNADA CONTINUA

Si finalmente este proyecto resulta aprobado por el claustro de profesores, por el Consejo Escolar y por las familias de nuestros alumnos/as, la evaluación interna de esta nueva jornada la haríamos teniendo en cuenta a los principales agentes implicados en la misma y partiendo de los objetivos que se persiguen con la implantación de esta nueva jornada escolar, expuestos en el apartado 4.

A continuación, se detallan los criterios de evaluación que nuestro centro ha establecido para el seguimiento y la evaluación de esta jornada atendiendo a los 4 grupos que componen la comunidad educativa:

A. Criterios de evaluación respecto al alumnado:

- Valoración del rendimiento académico.
- Valoración de los niveles de atención y fatiga del alumnado.
- Grado de participación y motivación conseguidos en las actividades extraescolares.
- Análisis de las actividades para comprobar cuáles son las más demandadas y cuáles las menos valoradas, constituyendo este análisis un punto de partida para la oferta de actividades del curso siguiente.
- Interés demostrado por el alumno en cada actividad en la que participa.
- Análisis de la utilización del tiempo libre.
- Logro de actitudes de participación más que de competición y gusto por la actividad bien realizada.
- Respeto de las normas establecidas reconociendo su necesidad para la correcta organización y desarrollo de las actividades.
- Desarrollo de las actitudes positivas en los alumnos evitando la conflictividad sobre todo en las actividades de tipo deportivo.
- Valoración del esfuerzo personal y las relaciones que se establecen en el grupo.
- Responsabilidad y continuidad del alumnado de las actividades libremente elegidas.
- Grado de aceptación de la jornada escolar continua entre el alumnado.

B. Criterios de evaluación respecto a las familias.

- Grado de implicación de los padres en la vida del centro en general.

- Valoración del contacto directo de los padres con el profesorado en actitudes más relajadas, lo que fomenta un mayor y mejor acercamiento.
- Implicación de los padres/madres en las actividades extraescolares.
- Incidencias en la matriculación.
- Grado de aceptación de la jornada escolar continua entre las familias.

C. Criterios de evaluación respecto al profesorado.

- Valoración de los niveles de atención y fatiga del profesorado.
- Valoración de la satisfacción con las actividades.
- Implicación del profesorado en las actividades extraescolares.
- Grado de aceptación de la jornada escolar continua entre el profesorado.

D. Criterios de evaluación respecto a los organismos y asociaciones implicadas:

- Análisis de la participación en las actividades extraescolares de las diferentes asociaciones e instituciones.
- Grado de coordinación entre la APYMA y el profesorado para la mejora de oferta de actividades.
- Motivación de los organismos oficiales y estamentos socioculturales para que colaboren con nuestro proyecto.
- Grado de aprovechamiento de las instalaciones y recursos del centro
- Adecuación de las actividades a las expectativas de la Comunidad Educativa.

Para valorar el grado de consecución de estos criterios de evaluación, nos serviremos de los siguientes **instrumentos**:

- Informes de los tutores/as y componentes de la Comisión de Coordinación Pedagógica.
- Estadística del rendimiento académico.
- Reuniones con organismos e instituciones participantes en las actividades extraescolares.
- Observación del desarrollo y participación de las actividades.
- Ficha de control de asistencia y análisis de los porcentajes de asistencia.
- Reuniones de cada tutor/a con cada familia.
- Coordinaciones entre monitores y coordinador-responsable (profesorado).
- Fichas de evaluación para alumnado, familias y profesorado (Se adjuntan en los anexos).

ANEXOS

1. FICHAS DE EVALUACIÓN

Ficha de Auto Evaluación para los alumnos

Alumno: _____

Actividad: _____

Fecha: _____

Señala con una cruz la casilla que corresponda con tu opinión:

	Mucho	Bastante	Poco	Nada
Participo en la actividad.				
Me siento bien dentro del grupo.				
Estoy contento con la actividad.				
Mis conocimientos se han ampliado.				
Adquiero nuevas habilidades.				

Ficha de Evaluación para las familias

Nombre de la actividad: _____

Fecha: _____

Curso: _____

	Mucho	Bastante	Poco	Nada
Estoy satisfecho con la actividad.				
Estoy contento con los progresos de mi hijo.				

Observaciones:

Ficha de Evaluación para el profesorado

Fecha: _____

Nivel: _____

	Mucho	Bastante	Poco	Nada
Grado de satisfacción con la nueva organización horaria				
Grado rendimiento del alumnado				
Grado de satisfacción con las actividades				

Observaciones:

Ficha de Evaluación Cuantitativa por Actividades

Nº matriculados: _____

Actividad: _____	Monitor: _____
---------------------	-------------------

Sesión	Fecha	Nº participantes	OBSERVACIONES
1ª			
2ª			
3ª			
4ª			
5ª			
6ª			
7ª			
8ª			

Ficha de Evaluación para el monitor

Actividad: _____

Nº de participantes: _____

Nombre del monitor: _____

Puntúa cada uno de los ítems:

	1	2	3	4	5
Se han cumplido los objetivos propuestos.					
Los métodos, técnicas, materiales y procedimientos han sido los adecuados.					
Actitud e interés del alumnado					
Respeto por los demás compañeros.					
Nivel de participación					
Nivel aprendizaje logrado en la actividad					
Respeto por hacia los materiales y los espacios.					

Observaciones

EJEMPLO FICHA CONTROL INDIVIDUAL ALUMNO/A

TALLER: Inglés	
ALUMNO/A:	
Día: Actividades realizadas: Observaciones:	Día: Actividades realizadas: Observaciones:
Incidencias:	Incidencias:
Día: Actividades realizadas: Observaciones:	Día: Actividades realizadas: Observaciones:
Incidencias:	Incidencias:

EJEMPLO EVALUACIÓN FINAL DEL TALLER

EVALUACIÓN FINAL DEL TALLER DE INGLÉS																				
Nº	ALUMNOS/AS	CURSO	OBJETIVO 1			OBJETIVO 2			OBJETIVO 3			OBJETIVO 4			OBJETIVO 5			OBJETIVO 6		
			I	ED	A	I	ED	A	I	ED	A	I	ED	A	I	ED	A	I	ED	A
1																				
2																				
3																				
4																				
5																				
6																				
7																				
8																				
9																				
10																				
11																				
12																				
13																				

I: En inicio ED: En desarrollo A: Adquirido

OBJETIVOS:

1. Consolidar y perfeccionar las habilidades lingüísticas de los alumnos y alumnas.
2. Relacionar los contenidos propios de este idioma con actividades lúdicas para así fomentar el interés y entusiasmo de los alumnos y alumnas.
3. Estimular y educar a los alumnos y alumnas para que mejoren su capacidad auditiva a la hora de reconocer y escuchar los vocablos en lengua inglesa.
4. Ir dando seguridad al alumno/a para comunicarse en otro idioma.

PARTE DE INCIDENCIA



PARTE DE INCIDENCIA

ALUMNO/A:.....

CURSO:

TUTOR/A.....

TALLER:.....FECHA.....

INCIDENCIA:.....

.....

.....

.....

.....

MEDIDAS TOMADAS:.....

.....

.....

FIRMADO:

